



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

436.509

OK

DECRETO N° 1213
QUILLÓN, martes 30 noviembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUEBA

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PADILLA GÓMEZ CAMILA FERNANDA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.991.250

Y SON: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE NOVIEMBRE/2021. SEGUN BOLETAS NROS.: 209, 33 Y 43 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ELIGE VIDA SANA . EN EGRESO DE PAGO NRO.: 386 DE FECHA 30/04/2021. SE INCLUYERON DECRETOS QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.250.000 2.250.000



DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLÓN

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 55360	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA



TESORERO

RECIBI CONFORME